

**BASES DE CONCURSO PARA PROVEER
CARGO DE PROFESOR/A DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
PROGRAMA PACE UPLA Y UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL**

Antecedentes:

El Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) es una medida implementada por el Ministerio de Educación que busca restituir el derecho a la Educación Superior de jóvenes de sectores vulnerados, garantizando cupos en la Educación Superior a los estudiantes que cumplan los requisitos para postular al Proceso de Admisión PACE y propender su retención en la Educación Superior.

Para cumplir con este desafío el Programa PACE UPLA implementa un proceso de acompañamiento en la Educación Superior en los primeros dos años. El programa se encuentra bajo el alero de la Unidad de Acompañamiento Estudiantil (UAE), este acompañamiento contempla acciones que abarcan lo socioemocional como lo académico.

El acompañamiento académico, en particular la tutoría académica, tiene como objetivo entregar apoyo al estudiante en el área disciplinar de cada carrera, el cual debe otorgar reforzamiento de contenidos de la Educación Media que son fundamentales para la comprensión de las asignaturas de sus carreras en la Educación Superior.

1. Requisitos generales de cargo

- Poseer título profesional de Profesor de Lenguaje y comunicación (Pedagogía en Castellano) o profesional afín al área otorgado por alguna Universidad reconocida por el Estado.
- Magister en educación, lenguaje o áreas afines (deseable).
- Acreditar experiencia de trabajo en el ámbito educacional de al menos 3 años de experiencia.
- Experiencia de al menos 3 años como profesor de aula.
- Experiencia como profesor jefe de algún nivel (deseable).
- Demostrar motivación e interés por la inclusión, equidad y permanencia en la educación superior.
- Demostrar habilidades sociales y comunicacionales tanto para el trabajo con los jóvenes como con el equipo de académicos.
- Capacidad para trabajar en equipo, organizar y sistematizar nuevas tareas.
- Disponibilidad para trabajar en modalidad virtual y presencial en los dos Campus Valparaíso como San Felipe.

2. Principales actividades a desarrollar en el marco del programa

- Analizar los términos de referencia del Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE).
- Analizar el plan operativo PACE en cuanto al componente N°3 AES, “Tutorías Académicas.”
- Conocer e involucrarse con los aspectos organizacionales de la Unidad de Acompañamiento Estudiantil (UAE), en donde se inserta el componente AES de PACE UPLA.
- Planificar, diseñar e implementar acciones de acompañamiento en cuanto a reforzamiento de las habilidades lingüísticas necesarias para los estudiantes de 1er y 2do año de PACE UPLA, por medio de talleres y/o tutorías focalizadas.
- Realizar reforzamiento académico individual y/o grupal en asignaturas ligadas al área del lenguaje para ambos campus (San Felipe, Valparaíso).
- Realizar talleres de reforzamiento de los contenidos académicos de la Ed. Media fundamentales para comprender las asignaturas correspondientes a sus carreras.
- Planificar, diseñar e implementar talleres para tutorías de pares.

- Planificar e implementar talleres de comprensión lectora, escritura y oralidad en las distintas carreras donde se encuentren estudiantes del programa.
- Desarrollar talleres ligados a escritura académica, comprensión de textos científicos y oralidad.
- Monitorear y llevar registro de la ejecución de las diversas acciones académicas en el área de lenguaje.
- Colaborar en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de acompañamiento académico de los estudiantes de primer y segundo año PACE, sean estas dentro de la misma institución o en terreno.
- Sistematizar las acciones de acompañamiento realizadas, mediante la generación de informes periódicos y registro oportuno en planillas, sobre las actividades y resultados obtenidos, con las evidencias correspondientes.
- Participación en reuniones de coordinación de equipo y los actores involucrados en el proceso de acompañamiento a los estudiantes.

5. Conocimientos y herramientas técnicas requeridos

- Conocimiento en inclusión, diversidad y equidad en contextos educativos.
- Conocimiento de estrategias pedagógicas de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.
- Manejo intermedio de TIC's.
- Manejo de plataformas de interacción virtual como son Meet, Zoom u otra.

6. Competencias Requeridas para el Desempeño del Cargo

- Compromiso con la Organización: Ser capaz de respetar y asumir a cabalidad, los objetivos de la institución. Implica la disposición para asumir con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la organización, haciéndolos propios.
- Orientación a la Eficiencia: Ser capaz de lograr resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
- Probidad: Actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.
- Trabajo en Equipo: Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo.
- Proactividad: Ser capaz de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificación a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
- Destreza Social: Ser capaz de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos.

5. Condiciones contractuales

Nombramiento Profesional Grado 12 EUS, jornada completa (44 horas), con fecha de inicio 09 de mayo con opción de prórroga sujeta a evaluación profesional.

6. Antecedentes requeridos para postular

Las postulaciones serán recepcionadas en formato digital al email: mariajose.maturana@upla.cl con copia a natalia.villalon@upla.cl, alicmar.molinet@upla.cl, indicando en el asunto el cargo al que postula **“CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE PROFESOR/A DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN PACEUPLA 2022”**

El plazo límite de recepción de las postulaciones es el **día 26 de abril de 2022 a las 18:00 horas.**

Es requisito para la postulación enviar los siguientes documentos::

- *Currículum Vitae* resumido según formato adjunto
- Cédula Nacional de Identidad.
- Certificado de Título Profesional.
- Certificados que acrediten estudios de especialización y/o postgrado, si corresponde.
- Carta de recomendación de jefatura de último trabajo realizado.

7. Calendario del Concurso

- **Convocatoria y Evaluación Curricular:** Desde 19 al 26 de abril de 2022 a las 18:00 hrs.
- **Notificación a Postulantes que Pasan a la Segunda Etapa:** 26 de abril de 2022.
- **Entrevista Personal:** Desde el 26 de abril al 3 de mayo de 2022.
- **Notificación a Postulante Seleccionado:** 3 de mayo de 2022.
- **Fecha Inicio en la Función:** 9 de mayo de 2022.

8. Proceso de Selección

La Universidad de Playa Ancha se reserva el derecho de seleccionar al postulante que estime más idóneo, o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los postulantes que se incorporan a los procesos, aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado.

Coordinación Acompañamiento en la Educación Superior PACEUPLA
Unidad de Acompañamiento Estudiantil
Universidad de Playa Ancha